LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	7-112-248-2013-369641-S1
--------------------------------	--------------------------

Razón Comercial: COMERCIALES ESPINO

Propietario

Eric Eduardo Espino Camarano

RUC: 7-112-248

DV: 2

Fecha de Inicio de Operaciones: 1 de Julio de 2015

Dirección del Establecimiento: VÍA PANAMERICANA, S/N, LOS TUCANES, S/N,

CORREGIMIENTO DE SANTIAGO (CABECERA), DISTRITO DE

SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS

Descripción De Actividades: venta de anuncios, comerciales y pautas publicitarias por radio y

televisión, venta de tarjetas de celulares, celulares y sus accesorios, perfumes, golosinas, refrescos, sedería, revista, cosmeticos, utiles escolares, articulos deportivos, cristelaria, prendas de oro y fantasia fina, fotocopiado en general, articulos

electronicos de audio y video, cigarrillos.

Actividades Comerciales(CIIU): Actividades

- Publicidad

- Actividades de grabación y publicación de grabaciones sonoras
- Ventas de Tarjetas de Celulares
- Venta al por menor de utiles de oficina.
- Venta al por menor de perfumes (Perfumerías)
- Compra y venta al por menor de suplementos alimenticios, golosinas y refrescos.
- venta al por menor de hilo, telas, artículos de lencería para el hogar, mercería: agujas, hilos, costura, etc (Sedería)
- Venta al por menor de relojes, joyas y fantasía fina
- Fotocopiado
- Venta al por menor de equipo de audio y video en almacenes especializados
- Venta al por menor de tabaco en almacenes especializados
- Ventas al por menor de artículos de belleza y uso personal

Capital Invertido: 3000.00

Estado Sucursal: Cancelado

Información de Cancelación

Fecha de Cancelación: 20 de Septiembre de 2021

Observación de Cancelación: CESE DE OPERACIONES

Motivo de Cancelación: Cese de Operaciones

Fecha de Expedición: 16 de Septiembre de 2025 a las 2:19 11 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-14056981 www.panamaemprende.gob.pa